
El **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)** invita a las personas que propusieron un proyecto de Presupuesto Participativo, y que fue dictaminado como "no viable", a presentar un escrito de aclaración o interponer un medio de impugnación, con el objetivo de que su propuesta vuelva a ser evaluada por los Órganos Dictaminadores de las Alcaldías (ODA). La Convocatoria de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025 fijó un periodo de cuatro días hábiles para presentar estos escritos, el cual vence el viernes 27 de junio. El **IECM** publicó el pasado 23 de junio el listado con el sentido de la dictaminación emitida por los ODA, después de evaluar la viabilidad técnica, jurídica, ambiental y financiera de cada uno, así como su impacto comunitario y público. [Dossier de Prensa CDMX \(sitio\)](#) ; [Hoja de Ruta \(Sitio\)](#) ; [La Crónica de Hoy \(sitio\)](#) ; [La Prensa \(Sitio\)](#) ; [El Capitalino CDMX \(sitio\)](#) ;

El **Instituto Electoral de la Ciudad de México** anunció que el 60% de los proyectos presentados por vecinos para la consulta de Presupuesto Participativo son viables. La consulta se llevará a cabo el 17 de agosto, donde los ciudadanos votarán por los proyectos que consideren más útiles para sus barrios. Se registraron un total de 13,035 propuestas, de las cuales 7,724 fueron aprobadas. Gustavo A. Madero presentó el mayor número de proyectos válidos, con 2,222. Los promotores de los 8,882 proyectos no viables pueden expresar su inconformidad del 24 al 27 de junio. La difusión de proyectos se realizará del 11 al 31 de julio, y los vecinos deben promover sus iniciativas para ganar apoyo. [Canal 8.1 Heraldo TV](#)

ELECCIÓN DEL PODER JUDICIAL FEDERAL

Entre las 35 impugnaciones que se presentaron por los cómputos distritales y estatal, la entrega de constancias de mayoría y la declaración de validez de las elecciones judiciales, existe un particular y 2 organizaciones civiles que piden al Tribunal Electoral que modifique los resultados y retire constancias de mayoría porque las personas designadas no resultan elegibles. [Nezahualcoyotl Digital EDO.MEX \(Sitio\)](#) ; [Tlalnepantla Digital EDO.MEX \(Sitio\)](#)

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ha tomado una decisión contundente al desestimar una gran cantidad de impugnaciones relacionadas con los resultados de la reciente elección judicial. Este paso, caracterizado por la división de opiniones entre sus magistrados, ha sido determinado, en última instancia, por el voto de calidad de la magistrada presidenta Mónica Soto. En total, más de 70 recursos han sido rechazados por el pleno, que incluye impugnaciones contra la elección de jueces, magistrados y ministros, así como la declaración de validez de los resultados. La Sala argumentó que la ciudadanía carece del interés jurídico necesario para impugnar elecciones en las que no se haya presentado como candidato, lo que reitera un principio fundamental del derecho electoral. [Información Center CDMX \(sitio\)](#)

En una reciente conferencia de prensa, Luisa María Alcalde criticó a las organizaciones que se manifestaron frente al INE en oposición a la elección judicial, cuestionando su legitimidad como representantes ciudadanos. Destacó la falta de iniciativa ciudadana en grupos como Defensores y Defensores, liderados por Miguel Alfonso Meza, a quien acusó de ser un aliado del Movimiento Ciudadano y otros partidos políticos. Alcalde subrayó la conexión de estas organizaciones con figuras políticas de oposición, incluyendo al PRI, PAN y Movimiento Ciudadano, sugiriendo que su

participación en las impugnaciones a la elección judicial carece de representación ciudadana genuina. [Canal 40 Adn](#)

REFORMA ELECTORAL

Javier Martín Reyes, escribe: Lo que viene no es una reforma electoral, es una embestida contra la democracia. Solo era cuestión de tiempo. Después de destruir al poder judicial, Morena buscará ahora purgar, capturar y debilitar a los árbitros electorales. El siguiente paso en la regresión autocrática ya está anunciado: Claudia Sheinbaum ha reiterado que impulsará una reforma electoral. Y no será una reforma para fortalecer la democracia, sino para controlar las condiciones de la competencia. No será una reforma para mejorar al INE, sino para subordinarlo. No será una reforma para corregir la inequidad de las elecciones, sino para profundizarla. [El Universal \(sitio\)](#)

Arturo Espinosa Silis, director de laboratorio electoral, en entrevista con Primitivo Olvera, comentó que "las últimas elecciones han hecho todo menos respetar las normas legales electorales", además, afirma que la reforma electoral debería "fortalecer la autonomía del INE, hacia allá debería de ir". [José Cárdenas \(Sitio\)](#)

La presidenta de Morena criticó también a gobiernos estatales de oposición por impulsar planillas únicas en los procesos de elección judicial local y federal. En otro tema, la dirigente expresó su respaldo a la propuesta de reforma electoral impulsada por la presidenta Claudia Sheinbaum. Aseguró que dicha reforma no debe limitarse al Instituto Nacional Electoral (INE), sino que debe considerar también el funcionamiento de los organismos electorales estatales, así como el financiamiento público a los partidos políticos. [La Silla Rota \(sitio\)](#)

INE

La presidenta de Morena, Luisa María Alcalde, acusó al gobierno de Nuevo León, encabezado por Samuel García, de participar en actos de inducción al voto durante la reciente elección judicial. En conferencia de prensa, Alcalde presentó un acordeón con la imagen del mandatario estatal, el cual, aseguró, fue distribuido desde el gobierno estatal como parte de la promoción electoral. La respuesta del Instituto Nacional Electoral (INE) a este intento de inducción del voto por ciertos candidatos se dio a conocer cinco días antes de la elección, con la promesa de que investigaría estos casos. [La Silla Rota \(sitio\)](#)

Ricardo Alemán escribe: Muchos conocen el resultado de gobiernos fascistas como el de la Alemania Nazi, que terminó con el exterminio de millones de judíos y causó la muerte a cientos de miles de víctimas durante la Segunda Guerra Mundial. Y es que, les guste o no a los lacayos de la "4-T", lo cierto es que en los hechos, la señora Sheinbaum sigue puntual las fascistas tácticas empleadas por el dictador Adolfo Hitler, para someter a la sociedad alemana. Además, claro, de la muerte de la división de poderes y de los partidos de oposición, anunciada apenas el pasado martes por "la señora presidenta", mediante una reforma al INE y al sistema de partidos. [Quadratín México \(sitio\)](#)

El Senado de la República aprobó en lo general el dictamen que busca prevenir y evitar que recursos ilícitos contaminen el sistema financiero nacional, también conocido como Ley antilavado, con 74 votos a favor, 13 en contra y 19 abstenciones. Se establece que dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, local, municipal, organismos constitucionales autónomos y

empresas públicas del Estado, así como el Instituto Nacional Electoral y la Secretaría del Trabajo, proporcionarán información a la SHCP cuando sea requerida. [La Silla Rota \(sitio\)](#)

El Instituto Nacional Electoral (INE) ha incumplido el plazo estimado para revisar a los 841 candidatos ganadores a magistrados y jueces, según reporta Andrea Meraz. La falta de avance en la evaluación de los promedios académicos ha impedido determinar la elegibilidad de los seleccionados. La Secretaría Ejecutiva del INE propuso una revisión previa a la realización del Consejo General, lo que resultaría en la eliminación de seis perfiles, incluyendo tres jueces y tres magistraturas, bajo el supuesto de no alcanzar los promedios constitucionales requeridos. [103.3 Radio Fórmula](#) ; [Milenio Noticias 10 a 11](#)

La presidenta Claudia Sheinbaum anunció en conferencia desde Palacio Nacional que no presentará su reforma electoral en 2025, ya que aún está en proceso de elaboración. Sheinbaum destacó que se está formando un grupo de trabajo para garantizar la autonomía del Instituto Nacional Electoral (INE) en su propuesta. La mandataria expresó su preocupación por el gasto del INE, considerando excesivos los recursos destinados a las elecciones, y reafirmó su compromiso con elecciones limpias y democráticas. Sheinbaum también abordó las declaraciones de cinco de los once consejeros del INE, a quienes acusó de extralimitarse en sus pronunciamientos y de intentar no validar las elecciones, lo que motivó su intención de reformar la ley electoral. [EdoMex 101.3 Ultra](#)

En entrevista, Jaime Rivera, consejero electoral del INE, defendió la actuación del Instituto Nacional Electoral (INE) en la calificación de la elección para la Suprema Corte del pasado 1 de junio. Rivera explicó que la Constitución y la ley otorgan al Consejo General del INE la facultad de hacer el cómputo final y declarar la validez de las elecciones para juzgadores, mientras que el Tribunal Electoral se encarga de la eventual nulidad. Rivera expresó su sorpresa por los comentarios de la presidenta Claudia Sheinbaum, quien sugirió que el INE se había extralimitado y mencionó la necesidad de una reforma electoral. Consideró que una reforma de este tipo debería ser consensuada entre todas las principales fuerzas políticas para garantizar imparcialidad y equidad en la competencia electoral. [90.5 Imagen](#)

TEPJF

La Sala Superior del Tribunal Electoral desechó un bloque de impugnaciones contra cómputos de la elección judicial, señalando que la ciudadanía no tiene interés jurídico en impugnar. En uno de los juicios, un ciudadano impugnó el resultado del cómputo distrital del Consejo 2, en Durango, así como la validez de la elección de magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial. El magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, ponente del proyecto, dijo que si bien se confirman los resultados del cómputo distrital, el ciudadano sí tiene interés legítimo para presentar un Juicio de Inconformidad. [El Universal \(sitio\)](#)

GOBIERNO LOCAL

La jefa de gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, inauguró la jornada "Placatón por la No Discriminación" en establecimientos mercantiles, con el objetivo de promover el respeto y la igualdad en la capital. Durante el evento, celebrado en el parque Tepeyac de la alcaldía Gustavo A. Madero, Brugada destacó la importancia de erradicar la discriminación y garantizar los derechos de todas las comunidades. En el marco del Mes del Orgullo LGBTTIQ, se anunció la colocación de placas de no discriminación en 500,000 establecimientos de la ciudad. [107.9 Horizonte](#)

En el marco del Mes del Orgullo, la Jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, encabezó el arranque de la jornada "Ciudad con Orgullo: Placatón por la No Discriminación" desde el centro comercial Parque Tepeyac, en la alcaldía Gustavo A. Madero, que abrió sus puertas para sumarse a este esfuerzo colectivo por erradicar prácticas excluyentes en espacios públicos y privados de la capital. Brugada Molina subrayó la importancia de construir una alianza con el sector empresarial, al ser los comercios y unidades económicas puntos de encuentro fundamentales para millones de personas que habitan o transitan por la ciudad. [AE Grupo Informativo \(sitio\)](#) ; [Telediario \(Sitio\)](#) ; [88.9 Noticias](#)

CDMX

La Secretaría de Gobierno dio a conocer que este miércoles 25 de junio concluyó el periodo de entrevistas a los aspirantes a encabezar la Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México. Tras las entrevistas, este viernes 27 de junio, el secretario de Gobierno, César Cravioto, con la orientación del comité evaluador, definirá la terna de finalistas, que será enviada a la jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, para la designación oficial de la nueva o nuevo comisionado. [El Universal \(sitio\)](#)

En la Ciudad de México se han emitido 185 sentencias por el delito de despojo de inmuebles en los últimos cinco años. Las condenas para quienes ilegalmente se han apropiado de un predio van desde los dos meses hasta los 10 años y 10 meses, según las resoluciones de los jueces del Poder Judicial capitalino. Ante esto, el pasado 24 de junio, el secretario de Gobierno de la CdMx, César Cravioto, dio a conocer que a través de la instalación del Gabinete contra el Despojo, que trabaja desde abril pasado, se han logrado recuperar nueve predios de particulares y del mismo gobierno, que han sido víctimas de este delito. Y esperan que en lo que resta de junio y próximamente julio se sumen otros nueve inmuebles. [El Sol de México \(sitio\)](#)